

La OEA encara el debate sobre los derechos humanos en el hemisferio

Santiago de Chile

Escribe
Enrique Alonso,
enviado de La Opinión

Ayer, en la Organización de los Estados Americanos, fue el día de los derechos humanos. La deliberación del tema ocurrió a puertas cerradas, en las sesiones informales de consulta, durante la mañana y durante la tarde. Pero casi todos los expositores importantes divulgaron sus posiciones a través de voceros, trascendidos, o, en el caso del secretario de Estado de la Unión, Henry Kissinger, mediante la lisa y llana entrega, por su oficina de prensa, del texto de su discurso. Quedaron así dibujadas las principales posiciones:

● **Chile:** El canciller Patricio Carvajal explicó las razones por las cuales su país se opuso a la visita del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas. No se llegó a un acuerdo en cuanto al reglamento que debía regir las actividades del mismo y, además, su presidente, al dirigirse a Santiago, hizo declaraciones, en varias de sus escalas sudamericanas, que significaban prejujgar sobre la situación de la que, teóricamente, venía a imponerse. Carvajal aseguró que Chile tiene la intención de admitir en el futuro el ingreso del Grupo de Trabajo. Cabe recordar, en relación a todo esto, que en la anterior asamblea de la OEA, los delegados acordaron la postergación del tratamiento del tema, precisamente en base al hecho de que se había acordado la labor del Grupo de Trabajo de la ONU.

Tras recordar los problemas internos que había debido superar el gobierno militar chileno, Carvajal señaló que existe un indudable conflicto entre la preservación de los derechos humanos y la defensa de la seguridad colectiva.

Chile —señaló— no tiene una fórmula para resolver esta ecuación, pero considera que se trata de un problema básico en el orden regional.

En cuanto al terrorismo, afirmó que no basta con la sanción del delito, pues resulta necesario instrumentar su prevención.

Algunos señalamientos destacables del canciller Carvajal son los siguientes: El último fusilamiento en Chile data de 1974, o sea en plena época de la revolución. Se han hecho 153 procesos a miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad por torturas. En ellos, 41 personas fueron condenadas a pena de prisión. Hay 50 causas en trámite. Los detenidos políticos (o sea a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del estado de sitio, son 400. Reciben visitas de la Cruz Roja Internacional, el presidente de la Corte, el ministro de Justicia, etc. El 90 por ciento de los condenados por tribunales mi-

litares son infractores a la ley de tenencia de armas dictada en 1972.

● **Jamaica:** El canciller Dudley Thompson señaló que no se trataba de poner en tela de juicio el buen nombre de Chile, sino de salvar el prestigio de la OEA. En tal sentido —señaló— “si no hacemos nada, seremos culpables por lo menos de ocultamiento”. Reclamó la amnistía completa para todos los presos políticos chilenos, en un acto que será —dijo— de generosidad y podría cumplirse en el transcurso de la actual Asamblea.

● **Argentina:** En un discurso conceptual sobre el tema el canciller César A. Guzzetti afirmó: “Mi Gobierno cumple y cumplirá siempre sus propósitos fundamentales de protección del hombre y de sus derechos básicos de la vida, a su integridad física e intelectual. Ese firme objetivo está perturbado por el accionar esporádico pero resonante de grupos subversivos y terroristas que se han convertido en los flagrantes violadores de los derechos humanos más elementales”.

Señaló que esos grupos atentan contra personalidades extranjeras, “cuya desaparición violenta permite desarrollar una campaña de desprestigio de las autoridades nacionales”.

La puntualización del canciller fue considerada por los analistas como un acto de abolución de posiciones, pues los informes en consideración de la OEA no incluyen a la Argentina como país donde se violen los derechos humanos, puesto que se refieren al período anterior a 1975.

● **Venezuela:** También en tono general, el canciller Ramón Escovar Salom sostuvo que el terrorismo es internacional y debe ser enfrentado a ese nivel con medidas prácticas. Refiriéndose a la ecuación “seguridad colectiva versus derechos humanos”, sostuvo que existe otra: “jurisdicción internacional versus respeto de las soberanías” que también debe ser considerada. Exhortó, por consiguiente, a solucionar el problema en el marco de la OEA.

● **Estados Unidos:** Henry Kissinger señaló que la Comisión Interamericana de la OEA sobre Derechos Humanos constituye uno de los órganos más importantes para el hemis-

ferio y ha realizado tareas con solvencia profesional. En el caso de Chile —señaló— la Comisión subraya la cooperación prestada por el Gobierno, pero advierte que siguen ocurriendo violaciones. La preocupación en los Estados Unidos es generalizada y abarca al Ejecutivo, el Congreso y la prensa. El estado de los derechos humanos “ha perjudicado y seguirá perjudicando las relaciones de Estados Unidos con Chile, las cuales queremos que sean estrechas. Todos los amigos de Chile esperan que los obstáculos interpuestos por las condiciones que alega el informe sean levantados pronto”.

Tras reseñar la investigación hecha asimismo en Cuba, instó a la Comisión para que continúe sus esfuerzos a fin de determinar la verdad acerca de la situación de los derechos humanos en la isla.

“Defender los derechos humanos —sostuvo— es una obligación que asumen todas las naciones de América como parte de su participación en el sistema hemisférico”. En consecuencia, pidió que se aumente el presupuesto y el personal de la Comisión. Al mismo tiempo, sostuvo que es necesario “protegerlos contra el terrorismo, los secuestros y otras formas de amenazas violentas a la personalidad humana, especialmente de aquellas inspiradas en el exterior”.

“Pues —concluyó— es una tragedia que las fuerzas que impulsan al cambio en nuestro siglo hayan afectado también a muchos individuos en todo el mundo con una nueva dimensión de intimidación y sufrimiento”.

Como síntesis de estas exposiciones —y más allá de la fórmula que finalmente halle la OEA para conciliarlas— es evidente que las reiteradas violaciones a los derechos humanos en América, de las que son extremos Chile y Cuba según el informe de la OEA, resultan ya inadmisibles para la comunidad internacional. En tal sentido, los problemas de aislamiento político y de dificultad para lograr financiación económica ante los cuales han de verse los países en los cuales —a cualquier nivel, estatal u otro— se registren atentados sistemáticos a la vida, los bienes o la libertad de pensamiento de las personas, serán de aquí en adelante cada día más tangibles. Al propio tiempo, deben articularse propuestas razonables de seguridad que serán tanto más viables en la medida en que se registren cambios en las sociedades rezagadas hacia un mayor nivel de desarrollo económico, político y social.

Apoyo argentino a la labor de Orfila

Santiago de Chile

El canciller argentino, contralmirante César Guzzetti, quien representa a su país en las deliberaciones de la OEA en Santiago de Chile, reafirmó ayer varios conceptos de importancia en declaraciones a los periodistas:

● “No ha variado nuestra confianza en el secretario general de la OEA, embajador Alejandro Orfila y, por supuesto, mi país ratifica su apoyo a él. Ese apoyo no constituye un ‘cheque en blanco’, pero Orfila es un embajador argentino en disponibilidad que se merece la confianza de mi gobierno.”

● “La Argentina colabora con los países no alineados como parte del Grupo de los 77 emanada de la UNCTAD, pero no por eso debe ser necesariamente catalogado como país del Tercer Mundo, grupo en el que existen motivaciones ideológicas.”

● “El tema de las Malvinas no está inscrito en la Asamblea de la OEA y no figura como tópico a considerar. La referencia al caso figura solamente en un documento del Comité Jurídico Interamericano del año pasado y que ahora la Asamblea debe aprobar formalmente. Ese tema se trata bilateralmente con la potencia ocupante y en las Naciones Unidas.”

● “Las relaciones entre la Argentina y Sudáfrica son normales y la única diferencia existente es el rechazo argentino por la política del (apartheid), en ése o en cualquier otro país.”

● “La acción terrorista en la Argentina tiene ramificaciones y conexiones con el exterior, pero no vamos a responsabilizar a ningún Gobierno mientras no haya evidencias. Pero vamos a combatir la subversión y el terrorismo, con toda energía, del color y la secta que sean, cualquiera sea su signo ideológico.”

● “La discusión sobre los derechos humanos no debe ser utilizada para denigrar a un país e intervenir en su soberanía.”